



Adenda del convenio interuniversitario entre la Universitat Politècnica de Catalunya y la Universidad de Zaragoza

Tal y como se establece en la cláusula adicional segunda del actual convenio interuniversitario entre la Universitat Politècnica de Catalunya y la Universidad de Zaragoza, se redacta la siguiente adenda para adaptar dicho convenio al nuevo marco normativo regulador de los estudios de doctorado, quedando el redactado de los apartados que a continuación se detallan de la siguiente forma:

Nuevo redactado del apartado: **Manifiestan**

Segundo

Que el artículo 8 del Real decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece que los programas de doctorado pueden llevarse a cabo de forma conjunta entre varias universidades y contar con la colaboración, expresada mediante un convenio, de otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+I, públicos o privados, nacionales o extranjeros.

Nuevo redactado del apartado: **Acuerdan**

Ratificar y adaptar la organización del programa Conjunto de Doctorado en Ingeniería Biomédica de la UPC y de la UZ al nuevo marco normativo establecido por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el cual se registrará por las siguientes:

Nuevo redactado del apartado: **Cláusulas**

6. Los requisitos de acceso a los estudios de doctorado serán según la legislación vigente. Cada universidad se compromete a reconocer como ECTS propios los superados por el estudiante como complementos de formación específicos, siempre que se hayan completado en el marco del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica según el Rd 1393/2007, o a programas oficiales de postgrado afines según el marco normativa del Rd 56/2005. Asimismo, cada universidad reconocerá como ECTS propios los impartidos por sus profesores en la otra universidad.

UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE CATALUNYA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D. Antoni Giró Roca

D. Manuel José López Pérez

Rector



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH
Escola de Doctorat

Rector



Universidad
Zaragoza

Universitat Politècnica de Catalunya

Universidad de Zaragoza

Fecha: 25 de mayo de 2012

Fecha: 8 de mayo de 2012